



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once horas) del día 02 (dos) de Abril del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli Contralor del Consejo de la Judicatura, Contadora Pública Gloria Valdéz Crespo, Jefe del departamento de Recursos Humanos, y el Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes, Jefe Departamento de Servicios Generales, estos dos últimos en su

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

carácter asesores técnicos ;con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 4.2. de las Bases de la licitación pública número “**PODJUDCJ 01/2013**”, que textualmente dice:

“**4.2.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el aula de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **11:00 (once) horas** del día **02 (dos) de Abril** del año **2013**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el suministro de los vales y de las tarjetas electrónicas objetos de la Licitación y de estas Bases.”.

Seguidamente se hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos que contengan las dudas correspondientes, fueron presentados únicamente y por ese medio las siguientes empresas:

<i>EMPRESA LICITANTE</i>	<i>PRESENTÓ</i>
<i>SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A DE C.V</i>	<i>SI</i>
<i>EDENRED MÉXICO S.A DE C.V</i>	<i>SI</i>

A continuación se dan las respuestas de las empresas:

EDENRED MÉXICO S.A DE C.V

Preguntas:

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

1.- Numeral 5, punto 5.1, subpunto 5.1.4 para cumplir con la documentación legal para acreditar la existencia legal de mi representada, solicito nos permitan presentar una compulsas misma que contiene todas las modificaciones que ha tenido el acta constitutiva.

R= No se acepta su propuesta, Favor de apegarse a las bases

2.- Numeral 5, punto 5.3, documento 9 para cumplir con este punto solicitamos nos permitan presentar la relación con los 10 principales clientes de los últimos 2 años.

R= Si se acepta la propuesta

3.- Numeral 5, punto 5.3, documento 9 para cumplir con este punto solicitamos nos permitan presentar copia de los 10 principales contratos o facturas

R= Si se acepta la propuesta

4.- Numeral 5, punto 5.4, documento 15 para cumplir con este punto, solicitamos nos permitan presentar escrito de que las estaciones de servicio afiliadas a mi representada son las responsables de contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes, ya que solo son afiliadas.

R= Les solicitamos a los licitantes apegarse a lo que requiere el documento 15 de estas bases, es decir el escrito que declare que ellos tienen autorización para prestar el servicio y el escrito donde sus afiliadas cuentan con la autorización correspondiente de las autoridades competentes.

5.- Numeral 5, punto 5.5, documento 16 solicitamos nos permita presentar nuestra guía de afiliados sin horario de funcionamiento, ya que el no contener este dato no afecta la solvencia de nuestra propuesta.

R= Se le indica al Licitante poner horario habitual del funcionamiento de sus afiliados.

6.- Numeral 18 solicitamos a la convocante que el pago sea contra entrega de los bienes, para esto estamos en condiciones de enviar la factura con

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

anticipación.

R= Favor de apegarse a las bases

A continuación se dan las respuestas de la empresa SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. de C.V.

Preguntas:

1.- En relación a las bases de la licitación pública PODJUDCJ 01/2013 en la partida "A" tarjetas electrónicas de vales de despensa e impresos en el Punto 1.2 tercer cuarto y quinto párrafo que menciona lo siguiente:

A partir del mes de Abril del dos mil trece a marzo del dos mil catorce se agregará a las dos cantidades anteriores de manera cronológica según sea la indicación de la convocante el siguiente importe de \$3,441.00 (tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)

A partir del mes de abril del dos mil trece a marzo del dos mil catorce se agregará a las tres cantidades anteriores de manera cronológica según sea la indicación de la convocante el siguiente importe de \$26,312.00 (veintiséis mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.)

A partir del mes de abril del dos mil trece a marzo del dos mil catorce se agregará a las cuatro cantidades anteriores de manera cronológica según sea la indicación de la convocante el siguiente importe la cantidad de \$38,688.00 (treinta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Es decir las entregas serán durante 12 veces por esos importes

R= No, se entregarán conforme lo requiera la convocante y se harán entre los meses de Abril del 2013 a Marzo del 2014 únicamente 7 veces, por el importe establecido

2.- Y en el punto 1.3 de las bases de la licitación pública PODJUDCJ 01/2013 que menciona la Descripción y Volumen, Indica que las entregas mencionadas en los párrafos tercero cuarto y quinto la entrega será de 7 veces en al año Favor de aclarar este punto para poder realizar mi propuesta.

R= Si, y de acuerdo al mes que se le requiera por la convocante.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

3.- En el punto 1.2 de las bases de la licitación pública PODJUDCJ 01/2013 en su último párrafo menciona que durante la primera semana del mes de marzo se suministrará la cantidad de \$1,408,368.00 favor de indicar el año en el que se surtirá o se va a cambiar el mes en el cual se entregará esa cantidad.

R= Marzo 2014

En el punto 5.5 Documentos de la propuesta técnica por partida “Documento 16”, se solicita escrito en el que me comprometo a prestar el servicio de suministro de gasolina en vales y tarjetas electrónicas conforme a todas y cada una de las condiciones generales a que se refiere el punto 1.1 de estas bases. Mi representada solo desea participar para el suministro de tarjetas electrónicas de despensa y vales impresos de Despensa, es decir en el documento 16 del punto 5.5 de las bases de licitación puedo realizar un escrito libre y mencionar que me comprometo a prestar el servicio de suministro de tarjetas electrónicas de vales de despensa y vales impresos de despensa, conforme a todas y cada una de las Condiciones Generales a que se refiere el punto 1.1, de estas Bases, incluyendo la lista de tiendas de autoservicio o puntos de servicios en que se aceptarán los vales y las tarjetas electrónicas indistintamente en los municipios señalados en el punto 1.1, con sus direcciones y horarios de funcionamiento, acompañado de su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.

R= Si, se acepta su propuesta

Se hace constar que la empresa EDENRED S.A. DE C.V., no se presentó el día de hoy a esta junta de aclaraciones celebrada en este recinto, la cual tuvo por objeto la aclaración de duda de la licitación PODJUDCJ 01/2013.

Se hace una aclaración en las bases de la Licitación Pública donde dice” PARTIDA B VALES DE GASOLINA”, primer párrafo, DEBE DE DECIR: el suministro de chequeras de vales de gasolina por un monto mensual igual \$211,915 (doscientos once mil novecientos quince pesos, M.N.) por un

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

período del mes de **abril del dos mil trece, al mes de marzo del dos mil catorce**, y se anexarán y sumarán las siguientes cantidades en los meses que se mencionan a continuación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, previa lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **11:20 (once horas, con veinte minutos).**- - - - -

POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES:

<i>EMPRESA LICITANTE</i>	<i>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</i>	<i>FIRMA</i>
<i>SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS S.A DE C.V</i>	<i>LUIS REJON OSORIO</i>	
<i>EDENRED MEXICO S.A DE C.V</i>		

**POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejero	Lic. Gener Echeverría Chan	
Consejera	Lic. Fanny Guadalupe Iuit Arjona	

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Consejero	M.A.P Jorge A. Rodríguez del Moral,	
Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas	Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefe del departamento de Recursos Humanos	Contadora Pública Gloria Valdéz Crespo	
Jefe de Servicios Generales	Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes	

ESTA HOJA ES COMPLEMENTO DE LA PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 01/2013.